

There are no translations available.

Circular 1213-2020

Transcribimos artículo escrito por Blanca Juárez en el diario el “Economista el día 8 de junio 2020 sobre la problemática del Semáforo para reabrir ciertas actividades.

Semáforo de alerta sigue en rojo, pero estados deciden reabrir ciertas actividades

Trabajadores de hoteles, futbolistas y personal de los clubes volverán a trabajar. Los empleados de centros comerciales, gimnasios, bares o peluquerías, por su parte, deben seguir en casa.

La primera actualización del semáforo de riesgo de contagio de Covid-19 se mantiene en rojo. Es decir, en alerta máxima. Sin embargo, las autoridades sanitarias estatales **“tienen la facultad” de reactivar algunos empleos**, de acuerdo con Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Por lo tanto, **trabajadores de hoteles o incluso del deporte**, como los futbolistas, podrán volver a sus actividades tomando diversas medidas para evitar la propagación del SARS-CoV-2, el nuevo tipo de coronavirus.

El [Sistema de Alerta Sanitaria](#) —es decir, el semáforo— fue comentado con los gobiernos de los estados, informó el funcionario en la conferencia de prensa diaria para hablar de la epidemia.

Y si bien este programa es nacional, son las autoridades en los estatales quienes pueden identificar “las necesidades específicas”. Algunas pueden ser compartidas con el criterio federal, pero cada uno puede reconocer las actividades que deben seguir suspendidas y cuáles y en qué región de su estado pueden reactivarse.

“Que la sociedad tenga claro que esto **no es exactamente como lo verán reflejado** en la entidad donde viven, y que no haya preocupación”, explicó López-Gatell.

Por ejemplo, en semáforo rojo se permitirá reabrir hoteles con una ocupación máxima de 25 por ciento. Pero siempre y cuando la clientela [demuestre que trabajan para una actividad esencial](#) y que su viaje es de negocio o es de una actividad esencial.

Los deportes profesionales se pueden llevar a cabo en estadios, pero a puerta cerrada durante el semáforo rojo. No pueden recibir afición, pero los deportistas pueden llevar a cabo sus competencias y el personal que trabaja en torno a ellos puede asistir a laborar.

Los **restaurantes** siguen cerrados a los comensales. El servicio sólo puede ser para llevar.

Las **peluquerías** también deben mantenerse cerrados en semáforo rojo. Se pueden hacer citas a domicilio con todas las precauciones para evitar contagios.

Otros **negocios que sigues cerrados** en semáforo rojo son:

- Gimnasios, centros deportivos y spas
- Cines, teatros
- Centros comerciales
- Centros recreativos
- Centros nocturnos

Hoteles de Quintana Roo regresan

Un ejemplo de las diferentes medidas que están tomando los estados, basados en los criterios federales, es Quintana Roo. El pasado 31 de mayo el gobierno presentó su plan de reactivación económica, en el que agregó al **turismo como empleo esencial**.

La estrategia prevé que la gran mayoría de los trabajadores de esa actividad [vuelvan a labores a partir de este 8 de junio](#)

.

Ese amplio sector está desagregado, por ejemplo, en:

- Hoteles
- Alimentos y bebidas
- Playas, parques temáticos y zonas arqueológicas
- Transportadoras turísticas
- Discotecas, centros nocturnos y casinos
- Bañeros y parques acuáticos, entre otros

Además, puso en marcha un “**semáforo complementario**” al de las autoridades sanitarias federales. Pero que estará alineado con él, según ha explicado el gobernador Carlos Joaquín González. Este sistema indicará el porcentaje de colaboradores que irán reincorporando gradualmente a sus centros de trabajo.

Por ejemplo, en semáforo rojo los hoteles sólo podrán laborar con **30% de su personal**. Cuando avance a naranja, 40% de la plantilla estará trabajando. En la fase amarilla subirá a 60%, hasta llegar al semáforo verde, cuando pueda llamar a todos sus trabajadores.

Para cada subsector de turismo el porcentaje será diferente en cada semáforo. En el caso de

discotecas, centros nocturnos y casinos su reapertura será hasta el semáforo verde. Así que por el momento esos negocios deben seguir cerrados.

Confusión y rechazo

A pesar de que todos los días el gobierno federal ha ofrecido conferencias prensa, parece que aún hay mucha **confusión sobre la reapertura de las empresas**.

Varias de ellas han anunciado desde sus redes sociales que ya abrieron sus sucursales, a pesar de que su actividad no es esencial y no es permitido que lo hagan. Como las librerías Gandhi que, según dieron a conocer, algunas de sus tiendas abrieron desde el viernes 5 de junio.

El rechazo a las medidas del gobierno federal ha aportado al desconcierto. En **Jalisco**, por ejemplo, el gobernador Enrique Alfaro ha rechazado el semáforo del Sistema de Alerta Sanitaria.

Esa entidad es la [cuarta con más pérdida de empleos de marzo a abril](#) , según datos del gobierno del estado. Con menos 44,171 plazas, se ubica por debajo de la Ciudad de México, Quintana Roo y Nuevo León.

Su programa de reapertura por el momento sólo se compone de la “Fase cero”. En esta etapa las industrias que no habían sido consideradas esenciales y que están ligadas a cadenas de suministro pueden volver a laborar, siempre y cuando tengan **protocolos de seguridad** y sólo con hasta el 50% de su capacidad.

Otro caso es el semáforo epidemiológico de la Megalópolis que es apoyado por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para tener un **sistema de alerta regional independiente del federal**

. Este plan lo propuso el jefe del Ejecutivo en la Confederación Nacional de Gobernadores

(Conago), Omar Fayad.

Los gobiernos del Estado de México, Morelos y Puebla se sumaron a la estrategia. Sin embargo, los de Querétaro y Tlaxcala no se adhirieron a esa medida.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”